EXPTE. D- 72 /15-16

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresando pesar al cumplirse un nuevo aniversario del atentado terrorista a la Embajada de Israel en Argentina, ocurrido el 17 de marzo de 1992.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto recordar y brindar un homenaje a las víctimas, familiares y toda la comunidad judía en la Argentina, al cumplirse un nuevo aniversario del atentado a la Embajada de Israel.

El 17 de marzo de 1992, se estrelló un furgón Ford F-100 cargado de explosivos conducido por un suicida, en el frente del edificio de la Embajada de Israel, destruyendo completamente la sede de la embajada y del consulado.

La explosión causó la muerte de 29 personas y hubo 242 heridos; entre los cuales se encontraban empleados de la Embajada, trabajadores de la construcción y peatones que transitaban las cercanías del lugar.

Fue el segundo peor ataque terrorista en la historia de Argentina, ya que dos años más tarde, el 18 de julio de 1994, un coche bomba estalló frente a la AMIA, la organización mutual judía más importante del país, que tuvo como resultado la muerte de 85 personas.

Hasta la fecha, cumpliéndose 23 años desde el trágico acontecimiento, los hechos no fueron esclarecidos. La investigación del ataque a la embajada, llevada adelante por la Corte Suprema, no arrojó detenidos ni juzgados concretos, más allá de una condena genérica a la organización terrorista proiraní Jihad Islámica.

Mucho tiempo ha pasado, sobrevivientes y familiares de las víctimas continúan exigiendo justicia y memoria para sus muertos. Ya que los pueblos que reivindican la causa de los derechos humanos, deben realizar todo lo que sea necesario para mantener el recuerdo vivo de los hechos.

Sobre todas las cosas es un homenaje a los sobrevivientes, con el fin de mantener viva la memoria, difundir las enseñanzas de este capítulo de la historia, inspirados siempre en los valores del respeto a la dignidad, a la vida y a la diversificación.

Veintitrés años de impunidad y silencio. Como argentinos debemos exigir y contribuir para que el atentado a la Embajada de Israel encuentre un culpable y que sea juzgado como la ley lo ordena. La solidaridad y la empatía entre los pueblos es fundamental para eliminar cualquier manifestación de violencia entre los ciudadanos y para enseñar a las generaciones futuras a convivir en pos de la paz.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.